



Orden de Compra: 057/2016.
San Francisco de Campeche, Cam. a 13 de octubre de 2016.

CR OFFICE, S.A. DE C.V.
PRESENTE.

Con fundamento en lo señalado por los artículos 2, 12, 16, fracción III, 23, fracciones X y XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; en relación con los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39 y 41, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 4, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 18, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; con relación al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP), Ejercicio Fiscal 2015, autorizado mediante el Acuerdo 17/16 del Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, y mediante el procedimiento de adjudicación directa, me permito solicitar la adquisición de **TRES COMPUTADORAS DE ESCRITORIO**, por un importe total de **\$57,426.65** Son: (Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Veintiséis Pesos 65/100 M.N.) I.V.A. Incluido, consistente en:

CANT.	U. DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE																						
3	Pieza	COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA HP ELITE DESK 800 G2, N/P: P5U49LTBIT4TB.	\$ 16,501.91	\$ 49,505.73																						
		<table border="1"> <tr> <td>SISTEMA OPERATIVO:</td> <td>Windows 7 Professional 64 bits (disponible mediante derechos de degradación de Windows 10)</td> </tr> <tr> <td>FAMILIA DE PROCESADOR:</td> <td>Procesador Intel Core™ i7</td> </tr> <tr> <td>PROCESADOR:</td> <td>Intel Core™ i7-6770 con Intel HD 530 (3,4 GHz, 8 MB de caché, 4 núcleos)</td> </tr> <tr> <td>CHIPSET:</td> <td>Intel Q170</td> </tr> <tr> <td>FACTOR DE FORMA:</td> <td>Microtorre</td> </tr> <tr> <td>AMBIENTAL:</td> <td>Halógeno bajo</td> </tr> <tr> <td>MEMORIA, ESTANDAR:</td> <td>SDRAM DDR3 de 8 GB (2 x 4 GB) y 1600 MHz</td> </tr> <tr> <td>RANURAS DE MEMORIA:</td> <td>4 DIMM</td> </tr> <tr> <td>COMPARTIMIENTOS PARA UNIDADES INTERNAS:</td> <td>Uno de 2.5"; Dos de 3.5"</td> </tr> <tr> <td>BAHIAS DE UNIDAD EXTERNA:</td> <td>Uno 3,5", 1 ODD Slim de 5,25"</td> </tr> <tr> <td>UNIDAD INTERNA:</td> <td>SATA de 3,5" 500 GB y 7200 rpm</td> </tr> </table>	SISTEMA OPERATIVO:	Windows 7 Professional 64 bits (disponible mediante derechos de degradación de Windows 10)	FAMILIA DE PROCESADOR:	Procesador Intel Core™ i7	PROCESADOR:	Intel Core™ i7-6770 con Intel HD 530 (3,4 GHz, 8 MB de caché, 4 núcleos)	CHIPSET:	Intel Q170	FACTOR DE FORMA:	Microtorre	AMBIENTAL:	Halógeno bajo	MEMORIA, ESTANDAR:	SDRAM DDR3 de 8 GB (2 x 4 GB) y 1600 MHz	RANURAS DE MEMORIA:	4 DIMM	COMPARTIMIENTOS PARA UNIDADES INTERNAS:	Uno de 2.5"; Dos de 3.5"	BAHIAS DE UNIDAD EXTERNA:	Uno 3,5", 1 ODD Slim de 5,25"	UNIDAD INTERNA:	SATA de 3,5" 500 GB y 7200 rpm		
SISTEMA OPERATIVO:	Windows 7 Professional 64 bits (disponible mediante derechos de degradación de Windows 10)																									
FAMILIA DE PROCESADOR:	Procesador Intel Core™ i7																									
PROCESADOR:	Intel Core™ i7-6770 con Intel HD 530 (3,4 GHz, 8 MB de caché, 4 núcleos)																									
CHIPSET:	Intel Q170																									
FACTOR DE FORMA:	Microtorre																									
AMBIENTAL:	Halógeno bajo																									
MEMORIA, ESTANDAR:	SDRAM DDR3 de 8 GB (2 x 4 GB) y 1600 MHz																									
RANURAS DE MEMORIA:	4 DIMM																									
COMPARTIMIENTOS PARA UNIDADES INTERNAS:	Uno de 2.5"; Dos de 3.5"																									
BAHIAS DE UNIDAD EXTERNA:	Uno 3,5", 1 ODD Slim de 5,25"																									
UNIDAD INTERNA:	SATA de 3,5" 500 GB y 7200 rpm																									

OPERADO CON RECURSOS

- 2015

FASP

Carlos Enrique Coccom Peche
17/10/2016





OPERADO CON RECURSOS
- 2 0 1 5

FASP

		UNIDAD OPTICA:	NO		
		GRAFICOS:	Gráficos Intel HD 530		
		PUERTOS:	8 USB 3.0 2 USB 2.0 1 Serie 2 PS/2 1 VGA 2 DisplayPort 1 Entrada de audio 1 Salida de audio 1 RJ-45 1 Auricular 1 Micrófono		
		RANURAS DE EXPANSIÓN:	2 PCIe x1 de altura completa 2 PCIe x16 de altura completa		
		AUDIO:	Tecnología de gestión de audio DTS Sound, audio de alta definición con decodificador Realtek ALC221 (todos puertos estéreo), puertos frontales de micrófono y auricular (3,5 mm), puertos traseros de entrada y salida de línea, (3,5mm) capacidad de transmisión múltiple, altavoz interno.		
		INTERFAZ DE RED:	Conexión de red Intel I217LM GbE integrada		
		FUENTE DE ALIMENTACION:	Eficiencia estándar de 280W, PFC activo		
		MARGEN DE TEMPERATURAS OPERATIVA:	10° A 35°C		
		INTERVALO DE HUMEDAD EN FUNCIONAMIENTO:	10 a 90% HR		
		DIMENSIONES (ANCHO X PROFUNDIDAD X ALTURA):	17 x 42,5 x 38,9 cm (6,7 x 16,7 x 15,3 in)		
		PESO:	A partir de 9,3 kg (A partir de 20.5 lb) (El peso exacto depende de la configuración)		
		INCLUYE:	Mouse y Teclado		
				SUBTOTAL	\$ 49,505.73
				I.V.A.	\$ 7,920.92
				TOTAL	\$ 57,426.65





No omito manifestarle que estos precios son conforme a su cotización de fecha **10 de octubre del presente** y deberá hacer entrega de las tres computadoras de escritorio al **Ing. Fernando José Bolívar Galera**, *Director del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4)*, en **Prolongación Calle 7 s/n (Cerro), Col. Buenavista, C.P. 24039, San Francisco de Campeche, Campeche**; en un **plazo máximo de 6 días hábiles** posteriores la recepción del presente, **por la demora en la entrega de las tres computadoras de escritorio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega de las tres computadoras de escritorio**, concluido este plazo se procederá a la cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Cabe mencionarle que será responsable por los defectos y vicios ocultos, de la calidad de los bienes y por cualquier otra irregularidad en que hubiere incurrido en los términos del pedido, de conformidad con lo establecido en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Así mismo le proporciono los datos para la facturación correspondiente:

Gobierno del Estado de Campeche.
Calle 8 entre 61 y Circuito Baluartes s/n.
Colonia Centro
C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Camp.
R.F.C. GEC950401659

Atentamente


Licda. Elsy Daniela Chuc Solís
Directora de Recursos Materiales

C.c.p.- ARCHIVO.
EDCS/DECC/amtd

OPERADO CON RECURSOS
- 2015

FASP

